

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
VALOREAL CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2019**

Al segundo día del mes de abril de 2019, a las 15 horas, en la ciudadela Atahualpa Calle N # OE5-66 de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los socios VALOREAL CIA. LTDA, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Por secretaría se constata la presencia del 100% del capital social pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO		CAPITAL
Sotomayor Veintimilla Jaime Leonardo	US\$ 950,00	TOTAL US\$ 1000,00
Jaramillo Torres Roberto Carlos	US\$ 50,00	

Los socios presentes, que conforman el 100% del capital suscrito y pagado aseguran estar suficientemente informados de los asuntos que se tratarán en esta junta y acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías y al artículo 7 de las Normas sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Personas Jurídicas que integran el Sistema de Seguro Privado resuelven declararse en Junta Universal de Socios.

Por petición de los presentes actuara como Presidente Ad-hoc de la Junta, Arq. Jaime Sotomayor V. y como secretaria de la misma Ab. Ana Román P.

Se pone a consideración de los socios los distintos puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Distribución de utilidades.

La presente Junta aprueba el orden del día propuesto, sobre lo cual los accionistas declaran estar suficientemente informados.

La Junta procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2018.

Los accionistas reciben de manos del Gerente General, su informe correspondiente al año 2018. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes.

2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico

Los accionistas reciben de manos del Gerente General los estados financieros, que incluyen el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, luego de darles lectura, los aprueban en todas sus partes.

3. Distribución de utilidades

El Gerente de la compañía toma la palabra y expresa que conforme los Estados Financieros presentados, se debe decidir el destino de las utilidades. Luego del análisis por parte de la Junta, esta decide unánimemente que las utilidades sean enviadas a la cuenta **UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS**.

Por no existir otro asunto a ser tratado, la Presidencia de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las doce horas.

Ab: Ana Román P.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Roberto Jaramillo T.
ACCIONISTA

Arg. Jaime Sotomayor V.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL